

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de Contratos del Sector Público (TRLCSP), la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Sevilla, en referencia al expediente SE-1/2017 de "Servicio de transportes para la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, su Almacén Provincial y dependencias en Sevilla", nombra la Mesa de Contratación, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Miguel Ángel Terrero Prada

(Director Provincial del SEPE de Sevilla)

Vocal 1º: D. Enrique González González

(Secretario Provincial del SEPE de Sevilla)

Vocal 2º: D. Miguel Ángel Alfonso Rodríguez

(Jefe Sección de Contabilidad del SEPE de Sevilla)

Interventor: Da. María José Bernárdez Jiménez

(Representante de la Intervención Delegada)

Servicio Jurídico: D. Luis Guillermo del Campo Barcón

(Representante de la Abogacía del Estado)

Secretario: D. Carlos Guerrero Vargas

(Jefe Sección de Patrimonio del SEPE de Sevilla)

Sevilla, a 31 de marzo de 2017